



Parral,

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- 1) La Orden de Compra N°1754-1111-SE23 de fecha 02/10/2023 Licitación Pública.
- 2) La Factura Electrónica N° 15310 de fecha 02/10/2023 **MARIA ELENA BUSTAMANTE MELLA.**
- 3) La sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Regional del Maule.
- 5) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 6) Declaración de asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1282 del 29 de junio del 2021 que nombra Alcaldesa de la Comuna de Parral a doña Paula Retamal Urrutia.
- 7) El Decreto Exento N° 02 de fecha 03/01/2023 que delega en el cargo del Director de Salud, la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "**Por Orden de la Sra. Alcaldesa**".
- 8) El Decreto Afecto N° 2590 de fecha 13/12/2022 el que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2023 y sus posteriores modificaciones.
- 9) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, mediante orden de compra N° 1754-1111-SE23 de fecha 02/10/2023, se realiza una licitación pública a través del portal mercado público.
- 2.- **Que**, a través del documento N° 15310 de fecha 02/10/2023, el proveedor María Elena Bustamante Mella, facturó la compra de dos impresoras multifuncionales por un monto de \$397.998 (trescientos noventa y siete mil novecientos noventa y ocho pesos).
- 3.- **Que**, se hace necesario disponer de impresoras para box de atención de profesionales químicos farmacéuticos en Cefam Arrau Méndez, dependencia perteneciente al Departamento de Salud Municipal de Parral.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, el Alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el área de Inventario del Departamento de Salud.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO		
				ESTABLECIMIENTO	UNIDAD	RESPONSABLE
1346 1347	C	02/IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, MARCA EPSON, MOD. L3250, SERIES N° XAH3041429 Y XAH3042641, COLOR NEGRO	\$397.998	CESFAM ARRAU MENDEZ	FARMACIA	ISABEL CISTERNA GÓMEZ

TOTAL \$397.998.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PAGUESE
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL

gap

DISTRIBUCIÓN:

Oficina de Partes Municipal; Archivo Inventario Depto. Salud (abastecimiento@saludparral.cl); Unidad de Finanzas (finanzas@saludparral.cl); Unidad de Adquisiciones (compras@saludparral.cl)





**MARIA ELENA BUSTAMANTE
MELLA**

Giro: MENA,ART.LIBR,VTA
COM.ACC,ELEC.DOM.GRA,TIED.PRO.HO G Y
VTA MOTOCICLETAS

PARCELA 37 LOTE 2 AJIAL VALDIVIESO- RETIRO
eMail : finanzasgalaxia@gmail.com Telefono : 9
78324098

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:9.344.181- 8

FACTURA ELECTRONICA

N°15310

S.I.I. - PARRAL

Fecha Emision: 02 de Octubre del 2023

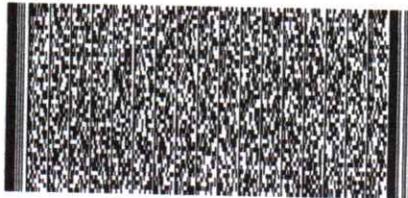
SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE PARRAL DPTO SALUD
R.U.T.: 69.130.700- K
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: DIECIOCHO 720
COMUNA PARRAL CIUDAD: PARRAL
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	IMPRESORA EPSON L3250 SERIE XAH3041429 SERIE XAH3042641	2	167.226			334.452

Referencias:

CESFAM ARRAU MENDEZ- Orden Compra N° 1754-1111-SE23 del 2023-10-02

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	334.452
I.V.A. 19%	\$	63.546
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	397.998

Rut : 69.130.700-k
Dirección : Anibal Pinto N°1189, Parral
Demandante :
Teléfono : 732636131

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Unidad de Compra : Departamento de Salud Parral
Fecha Envío OC. : 02-10-2023 08:28:41
Estado : Aceptada
Número Licitación : 1754-21-LP21

ORDEN DE COMPRA N°: 1754-1111-SE23

SEÑOR (ES) : MARIA ELENA BUSTAMANTE MELLA
RUT [REDACTED]

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : IMPRESORAS CESFAM

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'Higgins N°344 Parral Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : O'Higgins N°344 Parral Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43212104	Impresoras de chorro de tinta	2 Unidad	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CON WIFI EPSON L3250	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CON WIFI EPSON L3250	167.226,00	0,00	0,00	334.452

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	334.452
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	334.452
	19% IVA	\$	63.546
	Total	\$	397.998

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-29-06-001 del sistema CAS CHILE.

Fuente Financiamiento: 215-29-06-001

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL PARA CESFAM ARRAU MÉNDEZ, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD PARRAL.
SOLICITUD DE COMPRAS N°807

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>